



Municipalidad De Lucerna Departamento De Ocotepeque

Tel. 9708-2827; 99999145. E-mail: muni.lucerna@yahoo.com

CERTIFICACION PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Lucerna Ocotepeque CERTIFICA Que en el folio 136 al 141 del inicio en el libro de actas y acuerdos y que custodia en este archivo se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice Acta N° 16. Sesión Ordinaria Municipalidad de Lucerna Ocotepeque 21 de Mayo del año 2018 reunidos los miembros que integran la Honorable Corporación Municipal Presidida por Guido Orlando Espinoza, mayor de edad, soltero, comerciante de este domicilio con tarjeta de identidad numero 1408-1978-00053 Actuando en condición de Alcalde Municipal de este municipio, según lo acredita su credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada por este Organismo Electoral en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C , el día 17 de Diciembre del año 2017. Con asistencia de él Sr Alcalde Municipal Guido Orlando Espinoza, Sra. Vicealcaldesa María Liseth Arita, Regidores en su orden Wilmer Rovel Mejía, Modesto Palencia, Jorge Alberto Tabora, Rosa Hilda Mejía, María Cruz Mejía, Jorge Antonio Rosa Dubón y Alex Omar Portillo que da fe. Considerando que la corporación Municipal es el órgano deliberante de la Municipalidad electa por el Pueblo y máxima autoridad dentro del término Municipal en consecuencia le corresponde ejercer entre otras la facultad de recibir, aprobar o denegar todo tipo de solicitudes que de acuerdo con la ley deben ser sometidas a consideración. Considerando: Que para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública se deberá proceder a nombrar el oficial encargado de la Oficina Municipal de Acceso a la Información .Por tanto. **La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Lucerna Departamento de Ocotepeque. Por unanimidad de votos y en aplicación de los artículos 12,12-a, 13, 14, 24 y 25, de la Ley de Municipalidades y el Reglamento. Decreto Numero 70-2006 Ley de Acceso a la Información Pública Y Su Reglamento ACUERDAN: Nombrar a FLOR DE JESUS ROBLES MEJIA Con Número de Identidad 1408-1998-00057 como Oficial de Acceso a la Información Pública de esta Municipalidad de Lucerna Ocotepeque.** Notifíquese el que fue preparado y discutido de acuerdo a Ley. Firmado para hacer constar. Firma y sello Alcalde Municipal Guido Orlando Espinoza, Sra. Vicealcaldesa María Liseth Arita. Regidores en su orden: Wilmer Rovel Mejía, Modesto Palencia, Jorge Alberto Peña, Rosa Hilda Mejía, María Cruz Mejía, Jorge Antonio Rosa. Firmo y sello Alex Omar Portillo Gómez Secretario del Despacho que da fe.

Extendida en el Municipio de Lucerna, Departamento de Ocotepeque a los 05 días del Mes de Julio año 2018.



Alex Omar Portillo
Alex Omar Portillo
Secretario Municipal

"Por el Desarrollo de Lucerna; Siempre al Servicio del Pueblo"